



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.005/2023

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 20 de abril de 2023, reunidos en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados todos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión; Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; y la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.005/2023**, relativa a la **adquisición de seguro vehicular que ampara la flotilla del parque vehicular propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y seguros de daños para bienes inmuebles y su contenido, que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

De la misma manera, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
ROVE ASOCIADOS AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.005/2023

electrónico, de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	26
QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	13
CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.	8

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma de los licitantes, en los siguientes términos:

A) HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Aclaración General	Favor de confirmar que es correcta nuestra apreciación al considerar dirigir nuestros escritos y anexos a: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH PRESENTE. -. Favor de ratificar que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número: CEDH:16c.5.005/2023 relativa a: La adquisición de seguro vehicular que ampara la flotilla del parque vehicular propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y seguros de daños para bienes inmuebles y su contenido, que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	Es correcta su apreciación, los escritos y anexo deben dirigirse al COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA CEDH. Se ratifica que la licitación que nos ocupa es la Licitación Pública Presencial número: CEDH:16c.5.005/2023 relativa a: La adquisición de seguro vehicular que ampara la flotilla del parque vehicular propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y seguros de daños para bienes inmuebles y su contenido, que son propiedad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
2	Aclaración General	Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione las bases y anexos de licitación en formato editable (Word) a zaira.perez@hdi.com.mx favor de pronunciarse al respecto.	Le informamos que los archivos editables fueron enviados el día 19 de abril de 2023 a la dirección de correo electrónico señalada
3	Aclaración General	Se solicita amablemente a la convocante que con la finalidad de evitar errores de transcripción al elaborar nuestras propuestas nos proporcione las bases y anexos de licitación en formato editable (Word) a zaira.perez@hdi.com.mx favor de pronunciarse al respecto.	Se da respuesta en la pregunta número 2
4	Aclaración General	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA. Al respecto favor de confirmar que nuestra entrega de propuestas también podrá ser entregada por servicio postal o mensajería sin que sea necesario la presencia de un Representante durante el acto de apertura de propuestas esto derivado a que la disposición de las actas del proceso de licitación podrá ser consultadas en las páginas de internet: www.cedhchihuahua.org.mx y www.contrataciones.chihuahua.gob.mx	No se acepta su propuesta de acuerdo a lo establecido en las Bases en el numeral III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, inciso B) RECEPCIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA. En el presente procedimiento no se recibirán propuestas que sean enviadas a través de servicio postal o mensajería.

5	Aclaración General	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Favor de confirmar que nuestras propuestas podrán ser entregadas por un tercero siendo suficiente para su acreditación presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él "Carta poder simple" en original, otorgada por nuestro representante legal quien firma nuestras proposiciones y fotocopia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) Favor de pronunciarse al respecto.	Se acepta su propuesta. Para la formalización del contrato favor de apegarse a lo establecido en las bases
6	Aclaración General	APARTADO "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN" Al respecto favor de ratificar que la adjudicación de la póliza objeto de esta licitación será por partida por lo que no será motivo de descalificación el no participar en alguna de las que conforman la licitación que nos ocupa	Es correcta su apreciación, la adjudicación será por partida
7	UNO y DOS	"VIGENCIA DEL CONTRATO Y /O PEDIDO". Al respecto favor de precisar de manera clara la vigencia de las pólizas de ambas partidas objeto de la licitación que nos ocupa	Le informamos que el contrato y/o pedido tendrá una vigencia de 12 meses iniciando a más tardar el día 28 de abril de 2023. El licitante deberá cumplir lo señalado en el Anexo Técnico referente a los plazos, lugares y condición de entrega de los bienes.
8	UNO y DOS	FORMA DE PAGO" PARTIDA UNO Y DOS. Favor de ratificar la forma y Condiciones de pago que se aplicarán para las pólizas en concurso.	Favor de apegarse a lo establecido a las bases. El pago se realizará conforme a la(s) orden(es) de compra generadas por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y los bienes debidamente entregados, previa presentación de aquel comprobante que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento del pago en términos del artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios a entera satisfacción del Administrador del Contrato, mediante transferencia electrónica de fondos o cheques nominativos expedidos a su favor.
9	UNO y DOS	"FORMA DE PAGO" PARTIDA UNO Y DOS. Favor de confirmar que en caso de no llevarse al cabo lo estipulado en estas bases, con respecto al plazo y forma de pago, quedarán las pólizas canceladas sin perjuicio a la aseguradora adjudicada y que los siniestros ocurridos en ese lapso no podrán ser reclamados.	Es correcta su apreciación
10	UNO	"Relación del Parque Vehicular a asegurar" Agradeceremos a la Convocante proporcionar la relación a detalle y en formato Excel del parque a asegurar, indicando las adaptaciones, blindaje, equipo especial y el valor de las mismas. Favor de pronunciarse al respecto.	Se da respuesta en la aclaración general número 2



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.005/2023

11	UNO	“Relación del Parque Vehicular a asegurar” Solicitamos amablemente a la convocante favor de ratificar en número arábigo el total de unidades a considerar en la cobertura del seguro objeto de la licitación que nos ocupa.	Son 27 (veintisiete) vehículos
12	UNO	Al respecto se solicita a la convocante confirmar que quedaran excluidos los siniestros originados por vandalismo y daños causados por proyectiles de arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
13	UNO	Solicitamos a la convocante que para hacer efectivo el reclamo en caso de siniestro por robo será necesario presentar acta ante el ministerio público en la que se haga constar la acreditación de preexistencia del bien y en su caso proporcionar toda la información que la aseguradora requiera. Favor de pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
14	UNO	Se solicita a la convocante indicar si la unidad TOYOTA HIACE Modelo 2022 es de transporte de personal y de ser el caso especificar el número de pasajeros y si requiere la cobertura R.C Viajero e indicar la Suma Asegurada por pasajero en (UMAS). Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
15	UNO Y DOS	Referencia INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO 8 “OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL,” Al respecto favor de confirmar que la fecha de emisión del documento en cuestión deberá ser a partir de la fecha de publicación de la convocatoria de la licitación que nos ocupa es decir a partir del 15 de Abril de 2023	Es correcta su apreciación
16	UNO Y DOS	INCISO A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA APARTADO 26 Solicitamos a la convocante confirme que el apartado en referencia corresponde a presentar nuestras condiciones generales registradas ante la CNSF en los ramos de seguros referentes a las partidas en las que participemos además de agregar la cláusula de prelación que tiene como alcance: “CLÁUSULA DE PRELACIÓN”: LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES PRESENTADOS EN ESTAS BASES, ANEXOS TÉCNICOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVALECEERÁN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES CON QUE OPERA LA ASEGURADORA PARTICIPANTE.	El licitante adjudicado podrá presentar sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Estado de Chihuahua, lo solicitado en las bases de este procedimiento y su convocatoria

17	UNO	Se solicita a la convocante confirme que para las unidades que cuentan con adaptaciones y/o equipo especial, se podrá efectuar una depreciación del 10% por año o en su caso favor de indicar el porcentaje de depreciación a considerar. Favor de pronunciarse al respecto.	No tenemos vehículos con adecuaciones especiales
18	UNO	Se solicita a la convocante indicar si para las unidades tipo Pick Up se requiere amparar los daños por la carga. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
19	UNO	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que la respuesta sea afirmativa se solicita a la convocante especificar en qué consiste la carga transportada. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
20	UNO	"VALOR FACTURA" Se solicita a la convocante confirmar que la indemnización a valor factura aplicara únicamente para unidades cuya fecha de factura no exceda los primeros 12 meses a partir de la fecha de la factura de origen. Favor de pronunciarse al respecto.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento. Anexo Técnico: *En daños materiales y robo, se solicita valor factura unidades 2022 y 2023
21	UNO	"VALOR FACTURA Se solicita a la convocante confirmar que la indemnización a valor factura aplicara únicamente cuando se afecte la cobertura de Robo Total. Favor de pronunciarse al respecto	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento. Anexo Técnico: *En daños materiales y robo, se solicita valor factura unidades 2022 y 2023
22	UNO	Favor de confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado NO declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor pronunciarse al respecto.	Es correcta su apreciación
23	UNO	Al respecto favor de indicar el USO de cada una de las unidades (personal, carga, ambulancias, Grúas, emergencia, transporte de personal etc.).	Solo el vehículo marca Toyota, tipo Hiace, modelo 2022, descrita en la relación de vehículos presentada en las bases es para transporte de personal
24	DOS	Cotizar tipo Blanket.". Con la finalidad de contar con información necesaria para la adecuada apreciación del Riesgo, como se indica en el artículo 8 de la Ley Sobre El Contrato de Seguro y sin que esto se contraponga a la indicación de "Cotizar tipo Blanket"; agradecemos proporcionar información de los diez equipos de mayor valor a amparar; indicando la descripción, valor y ubicación de cada uno. Favor pronunciarse al respecto	La información solicitada será proporcionada al licitante adjudicado si es necesario
25	DOS	En alcance a nuestro cuestionamiento anterior y en caso de que su respuesta sea negativa o apegarse a bases se solicita amablemente a la convocante confirme que la información requerida será proporcionada al licitante adjudicado.	Se da respuesta en la pregunta 24






26	UNO y DOS	<p>"FIRMA DEL CONTRATO" Al respecto solicitamos a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al Artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se proporcionará al licitante adjudicado previo a la firma de contrato como mínimo la siguiente información solicitud con datos generales, nombramiento o poder del representante legal, comprobante de domicilio, cédula de identificación fiscal, Acta constitutiva y/o testimonio que acredite su existencia ante el registro público. Favor de pronunciarse al respecto</p>	<p>No se acepta su propuesta. Al ser la convocante un Organismo Público no contamos con la totalidad de los documentos señalados.</p>
----	-----------	---	---

B) QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Aclaración General	<p>Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.</p>	<p>El licitante adjudicado podrá presentar sus condiciones generales registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y serán aplicables siempre y cuando no se contrapongan con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Estado de Chihuahua y lo solicitado en las bases de este procedimiento y su convocatoria</p>
2	Aclaración General	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique si la adjudicación será por Partida</p>	<p>Es correcta su apreciación, la adjudicación será por partida</p>
3	UNO	<p>Solicitamos amablemente a la Convocante nos confirme la vigencia exacta que requiere para la Partida 1</p>	<p>Le informamos que el contrato y/o pedido tendrá una vigencia de 12 meses, iniciando a más tardar el día 28 de abril de 2023. El licitante deberá cumplir lo señalado en el Anexo Técnico, referente a los plazos, lugares y condición de entrega de los bienes.</p>
4	Aclaración General	<p>FORMA DE PAGO. Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de forma Contado.</p>	<p>Favor de apegarse a lo establecido en las bases. El pago se realizará conforme a la(s) orden(es) de compra generadas por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y los bienes debidamente entregados, previa presentación de aquel comprobante que reúna los requisitos impuestos por la legislación vigente y aplicable al momento del pago en términos del artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y/o prestación de los servicios a entera satisfacción del Administrador del Contrato, mediante transferencia electrónica de fondos o cheques nominativos expedidos a su favor.</p>

5	Aclaración General	Se solicita amablemente al Convocante nos indique el techo presupuestal.	Se rechaza su propuesta. En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no podemos proporcionar esta información
6	Aclaración General	Se solicita amablemente al Convocante nos comparta la siniestralidad de por lo menos 3 vigencias anteriores.	La información solicitada será proporcionada al licitante adjudicado
7	UNO	Se solicita amablemente a la Convocante compartir e indicar en el archivo del parque vehicular el uso de cada unidad: normal, carga, servicio de emergencia, transporte de personal, autobuses, etc.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento y a la presenta junta de aclaraciones
8	UNO	Se solicita amablemente a la Convocante si existen unidades tipo Autobús/Minibús/Microbús.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
9	UNO	Se solicita amablemente a la Convocante, en caso de existir unidades con uso de carga, nos comparta el tipo de carga que se deberá considerar.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
10	UNO	Se solicita amablemente a la Convocante, confirmar si existen unidades con adaptación y/o equipo especial.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
11	UNO	En alcance a la preguntar anterior, de ser afirmativa su respuesta, favor de indicar cuales son las unidades que se deben considerar con adaptación y/o equipo especial, así como especificar qué tipo de adaptaciones y/o equipo especial tienen.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
12	UNO	Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique la suma asegurada a considerar para las adaptaciones y/o equipo especial. Así mismo, indicarnos si será posible aplicar un porcentaje de depreciación a dichas sumas.	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de este procedimiento
13	UNO	Solicitamos amablemente nos indique más a detalle a que se refieren con cero deducible con un tercero identificado.	Hacemos la aclaración en este momento que lo correcto es "tercero responsable identificado"

C) CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Aclaración General	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar las bases, anexos y junta de aclaraciones en formato Word.	Le informamos que los archivos editables fueron enviados el día 19 de abril de 2023 a la dirección de correo electrónico señalada
2	Aclaración General	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar el listado vehicular a asegurar en formato Excel.	Le informamos que los archivos editables fueron enviados el día 19 de abril de 2023 a la dirección de correo electrónico señalada
3	Aclaración General	Solicitamos atentamente a la convocante proporcionar el reporte de siniestralidad detallado de las últimas 3 vigencias.	La información solicitada será proporcionada al licitante adjudicado

4	Aclaración General	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique las funciones que tendrá la persona que funja como agente, asesor o promotor de seguros	Se le informa que la persona designada por el convocante como agente, asesor o promotor de seguros será el enlace entre la Compañía Aseguradora y la CEDH, brindando el servicio de asesoría, seguimiento de siniestros y resolución de quejas, y las demás funciones que para su cargo sean aplicables.
5	Aclaración General	Solicitamos atentamente a la convocante confirmar mi representada podrá participar de forma directa en la presente licitación, siempre y cuando presente un manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal en el cual se manifieste que la compañía de seguros cuenta con la infraestructura, solidez financiera y recursos humanos para atender la póliza de su H. Comisión, sin la intermediación de un agente.	Se acepta su propuesta. Para la formalización del contrato favor de apegarse a lo establecido en las bases
6	Aclaración General	En caso de ser positiva su respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar para el cumplimiento de este requisito lo siguiente: Carta de la Compañía Aseguradora en la cual designe a un ejecutivo de cuenta exclusivo para la atención de la póliza de vehículos de la CEDH, en la cual se proporcionen los datos de contacto del ejecutivo designado.	Se acepta su propuesta
7	Aclaración General	Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que para cumplir con lo solicitado en este numeral y de haber sido aceptadas las preguntas 5 y 6 de mi representada, podremos presentar el gafete que acredita como empleado de esta Compañía de Seguros al ejecutivo de cuenta designado para la atención de la póliza de CEDH.	Se acepta su propuesta, solicitamos que además se presente la identificación oficial
8	Aclaración General	En el entendido que con lo requerido en estos numerales se abre la oportunidad de que exista un tercero involucrado en la administración y operación de la póliza y estando de por medio lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de recursos materiales y servicios generales, capítulo IV, Artículo 43, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio del año 2010, que en su tercer párrafo a la letra dice: Las Dependencias y Entidades deberán señalar en las convocatorias respectivas que será causa de desechamiento que la oferta económica, incluido el costo de las primas de seguros, consideren cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios. Solicitamos atentamente a la convocante ratificar que será causa de descalificación inmediata que la propuesta económica y/o la emisión de la póliza considere cualquier cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios.	Se le informa que la persona designada por el convocante como agente, asesor o promotor de seguros será el enlace entre la Compañía Aseguradora y la CEDH, brindando el servicio de asesoría, seguimiento de siniestros y resolución de quejas, y las demás funciones que para su cargo sean aplicables. Es correcta su propuesta, la convocante no aprueba ningún cargo por concepto de comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios.



Acto seguido se informa que no se recibieron preguntas o dudas por parte de los licitantes, a las aclaraciones y respuestas otorgadas por la convocante, por lo que, no habiendo mas preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presenta acta con acuse de recibo a los licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 30 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presenta acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 25 de abril de 2023 a las 10:00 a.m. en este mismo Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 10:30 horas, del día 20 de abril de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Director de Servicios Administrativos.

Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Secretario Técnico Ejecutivo.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H., y Titular de la Dirección Jurídica.



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.005/2023

Licda. Nancy Gutiérrez Sáenz *Nancy Gutiérrez Sáenz*
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la
C.E.D.H., y Titular de Depto. de Capacitación, Promoción y Difusión.

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza. *Jazmín Alanís Reza*
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.,
y Titular del Órgano Interno de Control de la C.E.D.H.

LICITANTES

Representante Legal de ROVE ASOCIADOS AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.

ELIMINADOS: Fragmentos del documento. Fundamento legal: Artículo 128 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. En virtud de tratarse de información que contiene datos personales que pudieran ser identificables.